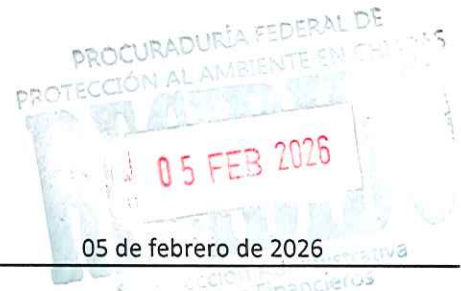




# INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 05 de febrero de 2026

Jefe inmediato: M.V.Z. ALFREDO RUÍZ COUTIÑO

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0020/2026

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ CHACON DIOCLECIANO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0203/2026

Periodo: 04 de febrero de 2026

Lugar: Municipio de Altamirano en el Estado de Chiapas

Objeto de la Comisión: Para realizar visita de levantamiento de medidas de seguridad al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales denominado "Valentín López Sántiz", ubicado en la coordenada geográfica 16° 44' 36.40" de Latitud Norte y 92° 07' 11.48" de Longitud Oeste, en el municipio de Altamirano, Chiapas.

SINTESIS: De acuerdo a los oficios de comision asignados y en cumplimiento a estos mismos, nos constituimos en compañía del Ing, Martin Enrique Olan Cabrera en las instalaciones del CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 16° 44' 36.40" DE LATITUD NORTE Y 92° 07' 11.48" DE LONGITUD OESTE, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, MÉXICO, en donde se procedió a el levantamiento de cada uno de los sellos de clausura y de asegurados que se encontraban puestos en la maquinaria, en la entrada del centro y en las materias primas y productos forestales maderables de la especie pino, y posteriormente al levantamiento del acta de ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CLAUSURA Y ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO ORDINARIA EN MATERIA FORESTAL nO. PFFPA/004/0026/2026

CONCLUSION: Se dio cumplimiento a la resolución definitiva 0015/2026, de fecha tres de febrero de dos mil veintiséis, en cuyo resolutive QUINTO, levantando las medidas de seguridad consisten en la CLAUSURA del centro y el ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO de la maquinaria, materias primas y productos forestales impuestas en el acta de inspeccion que diu origen al presente procedimiento administrativo.

Resultados Obtenidos: Se llevo a cabo el elvntamiento de las medidas de seguridad impaueetas al CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 16° 44' 36.40" DE LATITUD NORTE Y 92° 07' 11.48" DE LONGITUD OESTE, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, MÉXICO.

Resultados Obtenidos: Atencion a la problemática ambiental relacionada a la tala ilegal que se tiene en municipios de Chiapas, asi como Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

Vo.Bo.

Nombre y Firma

ING. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACÓN

M.V.Z. ALFREDO RUÍZ COUTIÑO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.



|           |            |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 2987       |
| FECHA     | 20/02/2026 |

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HECD580726FL1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

| III.1.-DESTINO                                  | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS |          | III.4.-CUOTA               | III.5.-IMPORTE |  |        |
|---|----------------|-----------------------|----------|----------------------------|----------------|--|--------|
| NACIONAL (CD-ESTADO)<br>INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO      | F. TERMINO            | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS.<br>DIVISA | POR DÍA        | MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO<br>PAQUETE |        |
| Altamirano Chiapas                              | 04/02/2026     | 04/02/2026            | 0        | 1 MXN                      | 650.00         | 325.00 100%                            |        |
| <b>TOTAL DÍAS:</b>                              |                |                       |          |                            |                |  |        |
|   |                |                       |          |                            |                | EUROS                                  | 0.00   |
|   |                |                       |          |                            |                | DOLARES                                | 0.00   |
|   |                |                       |          |                            |                | PESOS                                  | 325.00 |

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0015/2026, AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO VALENTÍN LÓPEZ SÁNTIZ EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO** **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON  
ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/02032026

Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de febrero de 2026

**Ing. Diocleciano Hernández Chacón**  
**Inspector Federal, adscrito a la Oficina de**  
**Representación de Protección Ambiental y Gestión**  
**Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al**  
**Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **4 de febrero de 2026**, para realizar visita de levantamiento de medidas de seguridad al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales denominado "Valentín López Sántiz", ubicado en la coordenada geográfica 16° 44' 36.40" de Latitud Norte y 92° 07' 11.48" de Longitud Oeste, en el municipio de Altamirano, Chiapas.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

**A T E N T A M E N T E.**

**EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO**  
**DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN**  
**TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio de designación número DESIG/068/2025 de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B) fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.



**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L'JEZN\*M'ARC\*Y'MEOC

**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

